



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27790

04/09/2025

78061

AUTOR/A: ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP)

RESPUESTA:

En relación con las tres primeras cuestiones planteadas, la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) aporta a continuación los datos solicitados, desagregados por juego y por año, en relación con los premios no abonados:

(datos en miles de euros)	Total premios caducados año 2024 000 €	Total premios caducados año 2023 000 €	Total premios caducados año 2022 000 €
Lotería Nacional Jueves	2.687	2.573	2.687
Lotería Nacional Sabado	10.038	9.544	10.367
Lotería Nacional de Navidad	20.199	20.184	20.217
Lotería Nacional del Niño	12.017	11.208	11.516
Total Lotería Nacional	44.942	43.509	44.787
Joker	1.359	335	326
TOTAL JUEGOS PASIVOS	46.301	43.844	45.114
Lotería Primitiva	3.490	3.588	4.221
El Gordo de la Primitiva	457	469	529
Bonoloto	1.740	1.862	1.929
Euromillones	3.079	3.205	3.670
El Millón	4.000	6	4.000
Eurodreams	365	n/a	n/a
Quiniela	448	1.046	424
Elige8	26	34	30
Quinigol	26	25	23
Lototurf	7	7	7
Quintuple Plus	1	1	2
TOTAL JUEGOS ACTIVOS	13.640	10.242	14.834
Total Premios	59.941	54.087	59.948



* Los datos proporcionados en la tabla adjunta están elaborados con base en las políticas contables de SELAE. Los premios caducados se imputan al ejercicio en que se produce la caducidad del sorteo, y no en el año en que el sorteo se celebra. El ejercicio anual a estos efectos se contabiliza en bloques por semana, y no por días del año natural. El importe de los premios caducados está desglosado en la nota 19 c) de las cuentas anuales de SELAE, y la política contable de los mismos en la nota 4 j)

En relación con la cuarta cuestión, relativa el destino de los importes correspondientes a premios caducados, en su condición de pagos no efectuados, se informa de que los mismos se integran contablemente en la cuenta de resultados de la compañía.

Madrid, 08 de octubre de 2025

